Educación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2026-EE-224483

EL SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 2269 DE 2023 Y LA RESOLUCIÓN 001592 DEL 22 DE ENERO DE 2026

CERTIFICA

Que el/la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC - (código: 1106), es una institución de educación superior OFICIAL y su carácter académico es el de UNIVERSIDAD, creada mediante DECRETO 2655 de 1953-10-10, expedido(a) por el/la GOBIERNO NACIONAL.

Mediante Resolución Ministerial 6963 del 06 de agosto de 2010, le fue otorgada Acreditación Institucional, por 6 años.

Por Resolución Ministerial 03910 del 24 de marzo de 2015, se renueva la acreditación institucional de alta calidad a la institución, en la ciudad de Tunja, por el término de seis (6) años y se otorga acreditación institucional de alta calidad en las sedes Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, por el término de seis (6) años.

Mediante Resolución Ministerial 023655 del 10 de diciembre de 2021, se renueva por el termino de seis (6) años, la acreditación institucional de alta calidad Multicampus a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC, con oferta en Tunja (Cód SNIES 1106), Duitama (Cód. SNIES 1107), Sogamoso (Cód. SNIES 1108) y Chiquinquira (Cód. SNIES 1109) - Boyacá.

La información de contacto de la institución Correo electrónico: rectoria@uptc.edu.co, Dirección: AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39 115 - Tunja, Teléfono: 7422175.

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, escaneé el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a https://vumen.mineducacion.gov.co/, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

INSTITUCION - PRINCIPAL

Educación

NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
ENRIQUE VERA LOPEZ	CC 91242183 Bucaramanga	RECTOR	ACUERDO C.S. 070 2022-11-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2023-01-01 Hasta: 2026-12-31	2023-01-10	Activo
ENRIQUE VERA LOPEZ	CC 91242183 Bucaramanga	REPRESENTANTE LEGAL	ACUERDO C.S. 070 2022-11-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2023-01-01 Hasta: 2026-12-31	2023-01-10	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

SECCIONAL	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTOI INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
Duitama (Código 1107)	ENRIQUE VERA LOPEZ	CC 91242183 Bucaramanga	RECTOR	ACUERDO C.S. 070 2022-11-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2023-01-01 Hasta: 2026-12-31	2023-01-10	Activo
Duitama (Código 1107)	ENRIQUE VERA LOPEZ	CC 91242183 Bucaramanga	REPRESENTANTE LEGAL	ACUERDO C.S. 070 2022-11-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2023-01-01 Hasta: 2026-12-31	2023-01-10	Activo
Sogamoso (Código 1108)	ENRIQUE VERA LOPEZ	CC 91242183 Bucaramanga	RECTOR	ACUERDO C.S. 070 2022-11-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2023-01-01 Hasta: 2026-12-31	2023-01-10	Activo
Sogamoso (Código 1108)	ENRIQUE VERA LOPEZ	CC 91242183 Bucaramanga	REPRESENTANTE LEGAL	ACUERDO C.S. 070 2022-11-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2023-01-01 Hasta: 2026-12-31	2023-01-10	Activo
Chiquinquirá (Código 1109)	ENRIQUE VERA LOPEZ	CC 91242183 Bucaramanga	RECTOR	ACUERDO C.S. 070 2022-11-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2023-01-01 Hasta: 2026-12-31	2023-01-10	Activo
Chiquinquirá (Código 1109)	ENRIQUE VERA LOPEZ	CC 91242183 Bucaramanga	REPRESENTANTE LEGAL	ACUERDO C.S. 070 2022-11-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2023-01-01 Hasta: 2026-12-31	2023-01-10	Activo

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 12 días del mes de junio de 2026, por solicitud de MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, según radicado ERL-26-000315.

Cordialmente;



Harold Antonio Hernández Molina

Subdirector de Inspección y Vigilancia